

**ACLARACIÓN PRIMERA QUE SE INTRODUCEN A LA LICITACIÓN CON NÚMERO DE EXPEDIENTE:
2222004 «CONTRATO MARCO PARA EL SERVICIO DE REPARACIÓN DE PUERTAS SECCIONALES Y
RAMPAS NIVELADORAS EN LA ZAL PORT»**

1.-¿se prevé la división de lotes o diferenciación de contratos de puertas y rampas niveladoras? Realmente son tareas sin ningún punto en común que no tienen por qué converger en el objeto social de las empresas. Esta cuestión también puede relacionarse con la exigencia de los certificados de buena ejecución, pues al no ser actividades relacionadas, se puede tener de una actividad pero no de la otra; 2. En cuanto a la inscripción en el REA, ¿es obligatorio? En el caso de las empresas dedicadas al sector de las puertas automáticas no se nos exige, ni estatal ni autonómicamente, la inscripción en ningún registro para poder realizar correctamente nuestra actividad

No está prevista la división de lotes del presente contrato dado que la realización independiente y por una pluralidad de contratistas diferentes de las diversas presentaciones comprendidas en el objeto del contrato dificultará su correcta ejecución y coordinación.

Barcelona, 22 de diciembre de 2021



CILSA
Service Center - ZAL Port
Av. Ports d'Europa, 100
08040 Barcelona
Tel 935 525 800 - Fax 935 525 801
NIF A-60016292

Servicio Contratación